

# Los obstáculos que tienen las estudiantes universitarias

Dr. Eduardo Ramírez Patiño\*

Kathia Lizbeth Valdez Ortiz\*\*

*Sumario:* Introducción. 1. Marco conceptual. 2. Problemática que les acompaña. A) La violencia familiar y externa. B) Desintegración familiar. C) La cultura y el ambiente que genera el narcotráfico. D) Discriminación por ser mujer. E) Bullying. F) Falta de recursos económicos. Conclusiones y propuestas. Referencias bibliográficas.

*Resumen:* En el presente artículo se ensayará un análisis de la situación de las estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa,<sup>1</sup> desde la perspectiva de la experiencia que se ha tenido, y por ser el tema de este artículo un tema pedagógico, se revisará el rol que han jugado desde el análisis de los obstáculos a que se enfrentan en su vida cotidiana, de manera particular lo que sucede en el caso del género femenino.

*Palabras claves:* Universidad, mujer y obstáculos.

---

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Familiar, es maestro Emérito de la Universidad Autónoma de Sinaloa por distinción de 2014, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.

\* La autora es alumna del tercer grado de la Facultad de Derecho Culiacán.

<sup>1</sup> En adelante cuando se cite la palabra universidad se entiende que la referencia es la Universidad Autónoma de Sinaloa.

## INTRODUCCIÓN

**E**l tema universitario es relevante porque de ello depende el cómo se encuentra la sociedad, porque la educación es fundamental, más cuando se hace referencia a la ciencia y a la tecnología.

En la actualidad se debe reconocer que el lugar que se ocupa como país está determinado por sus avances científicos, la inversión en educación y los productos que se obtienen, como patentes, derechos de autor, invenciones, es decir la manifestación del conocimiento nuevo.

Por eso, los espacios donde se analicen esos aspectos deben ser aprovechados para que haya una reflexión colectiva y en el caso de las instituciones se expongan los avances y porque no los retrocesos, es por ello que es importante señalar que en el desarrollo de este artículo se expondrán algunas reflexiones de un contexto real que se vive con las y los estudiantes en el ambiente universitario.

### 1. *Marco conceptual*

El género en el contexto universitario, tiene que ver con visualizar al “Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes”, a la “Clase o tipo a que pertenecen personas o cosas.”<sup>2</sup> En este supuesto, analizar al conjunto de mujeres que estudian en la Universidad

---

<sup>2</sup> Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, 22<sup>a</sup>. ed., México, Espasa, 2009, p. 1130.

Autónoma de Sinaloa (UAS), en su relación entre ellas mismas, con sus compañeros varones, así como la vinculación que se da con las profesoras y los profesores, las autoridades universitarias y las trabajadoras y los trabajadores administrativos, es para encontrar los obstáculos a que se enfrentan para poder salir adelante en sus estudios y para proponer alternativas para superarlos.

En la UAS se cuenta con varios niveles de enseñanza, el de la educación superior que es el principal, el de bachillerato, el de idiomas, el de música y el de las bellas artes.

Esto la hace una institución completa, en cuanto a las generaciones que atiende, porque se tienen jóvenes, adolescentes e incluso niñas y niños.

De tal manera que las estudiantes son de muy variada edad y formación, por lo cual en sus programas se busca que sean acordes con esas características.

En el nivel bachillerato y el superior, en términos de lo que previenen las leyes, se tienen adolescentes, que son quienes se encuentran desde los 12 y hasta antes de los 18 años de edad,<sup>3</sup> y niñas y niños en sentido estricto, que son los menores de 12 años de edad,<sup>4</sup> y por exclusión son jóvenes los mayores de 18 años.

---

<sup>3</sup> Como lo dice el Artículo 2 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa.

<sup>4</sup> Como dice el Artículo 3 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

Entonces, como se observa el mosaico de tratamientos para que se ejerzan a plenitud los derechos y se cumplan con las obligaciones es variado en el ámbito educativo. Por eso, el universo estudiantil es complejo y con muchos problemas. Además en cada grupo habrá también sus propios asuntos que se deben de atender.

Así, si luego se hace una separación de géneros para atender a las mujeres se encontrarán problemáticas que les son propias y que serán parte de su formación, lo que se reflejará en el desempeño de su cercana vida profesional.

Los problemas que aquejan a las alumnas, y que pueden ser comunes con los alumnos, son entre otros, la violencia intrafamiliar y la externa, la desintegración familiar por casos de divorcio u otras formas de separación, la cultura y el ambiente que genera el narcotráfico, la discriminación por ser mujer, el *bullying*, la falta de recursos económicos, entre otros.

## *2. Problemática que les acompaña*

En líneas anteriores se mencionaron los problemas que pueden aquejar a las mujeres estudiantes que les provocan obstáculos para un mejor desarrollo personal, por lo que a continuación se harán comentarios al respecto.

#### A. La violencia familiar y la externa

Este factor, se puede visualizar desde una doble perspectiva, por un lado la violencia que les afectó en su niñez y en su convivencia familiar, dándoles una formación en el carácter que puede ser de timidez, de ser introvertidas, pero también resentidas ante la figura paterna y en general en su relación con los varones; y por otro lado, si todavía la padecen hace que lleguen al estudio de la profesión con una autoestima muy baja, y por ende sin disposición para el estudio.

Este tipo de violencia, es definida por el Código Familiar del Estado de Sinaloa, en su artículo 232, como aquel acto u omisión intencional, dirigida a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, económica o sexualmente, a cualquier integrante de la familia dentro o fuera del domicilio familiar. De los elementos de esta descripción se encuentra que son diversos las causas que generan la violencia intrafamiliar, y que es difícil sustraerse a ella más quienes tienen ingresos familiares magros.

Por otro lado la violencia externa, la que se padece por las condiciones del entorno, es también recurrente ante el tipo de sociedad que se vive y que genera un estado de miedo que puede limitar el actuar de las mujeres.

Esto provoca los perfiles y comportamientos más disímiles, por ejemplo, el que las mujeres niñas o adolescentes consideren como un hecho normal que sigan teniendo afectaciones a su integridad física o

mental, lo cual se refleja, cuando las profesoras o los profesores los denigran o los ofenden la creencia de que es correcto, o a lo menos no denuncian esas conductas por temor a que sean reprimidas con las calificaciones.

Lo mismo sucede con sus compañeras y compañeros que los agreden, que son sujetas de *bullying*, ante lo cual por la formación, como dicen luego son aguantadoras las mexicanas, lo soportan para no generarse problemas.

Esto también se presenta con algunas autoridades y trabajadores administrativos, al atenderlos con un trato despótico, lo que hace que luego digan para que comentar si no me van a escuchar.

Esto pudiera ser corregido en parte, si se establecieran políticas en contra de quienes son generadores de violencia, para que las estudiantes reciban un trato más digno, se debe apostar a la reglamentación y a la programación de actividades que mitiguen estos problemas en las escuelas, e incluso se pueden establecer premios y recompensas, y por qué no con un sistema de campañas, con carteles, volantes, frases y sobre todo una reeducación de todas y de todos.

#### B. Desintegración familiar

Esta puede darse por motivos de divorcio o por otras causas de hecho, pero que finalmente generan que la familia se separe produciéndose consecuencias de carácter económico, psicológico, entre otros.

En el caso de las estudiantes, esto se manifiesta en las condiciones económicas en que vive porque lo que antes era un ingreso familiar único, por la aportación paterna, se comparte con otras familias, lo que provoca más estrechez en los recursos de que se dispone, para atender colegiaturas, alimentos, libros, tareas y en actividades extra clases.

Por el lado mental, existen afectaciones que les provocan, por regla general, con bajo rendimiento escolar, lo que hace que desencadenen otros efectos como son los comentarios de sus compañeras y compañeros, así como seguir con el círculo de provocar más baja autoestima.

Esto se puede atender, como otras dificultades con la ayuda de las becas que otorga la universidad y el gobierno, así como el programa de tutorías, lo cual debería ser reforzado, en un primer momento vía prestadores del servicio social con la atención especializada de psicólogos, trabajadores sociales, entre otros profesionistas.

### C. La cultura y el ambiente que genera el narcotráfico

De manera particular este fenómeno afecta tanto a varones como a mujeres, con la música, las conductas de prepotencia, el dinero fácil, la diversión y el escape emocional que provoca ello, el alcoholismo y la drogadicción, el acceso relativamente sin mayores contratiempos a satisfactores, ambiente del cual es difícil de sustraerse.

Esto hace que desde preparatoria, en el caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y luego en profesional, se escuchen los múltiples casos de prostitución y de otras conductas para obtener recursos para acceder a dinero, ropa y diversión, lo que a corto paso hace que muchas mujeres deserten de sus escuelas o bien se mantengan en un nivel académico bajo.

Esto podría ser contrarrestado con programas de valores, de reeducación y de tratamientos psicológicos, sin dejar de ignorar que el problema principal es la falta de recursos económicos en la sociedad en general.

#### D. La discriminación por ser mujer

En la universidad, se podría reconocer, que este problema ha disminuido, en la medida en que ha aumentado el número de mujeres que estudian en su recinto.

Esta discriminación se sigue presentando, por ejemplo, en el lenguaje sexista utilizado y cuyo mensaje es de una disminución de sus derechos por ser mujer, diríamos que este es uno de los asuntos fundamentales que se debe atender.

También en los liderazgos, en las dirigencias estudiantiles, como son sociedades de alumnos, en los grupos, en el Consejo Universitario y en el Consejo Técnico, espacios donde se han ganado lugares las mujeres, pero falta mayor participación, y lo más importante la forma

en que ejercen el cargo en relación las mujeres, donde estas desarrollan papeles de protección y apoyo, y no de liderazgos fuertes, como lo hacen generalmente los varones.

En estos supuestos habría que pensar además de los aspectos de carácter cultural, en establecer cuotas de género como sucede en materia electoral y en otras áreas de la vida social, para de esa forma con esas acciones afirmativas empoderar a las mujeres.

#### E. El *bullying*

En el caso de las mujeres estudiantes son sujetas de este acoso escolar por sus compañeras y compañeros, lo cual provoca un estado de ánimo en quien la sufre de muy diversas consecuencias.

Esto puede ser motivado por muy múltiples razones, que van desde su origen nacional, por ser de una familia humilde, por su forma de vestir, por sus patrones de conducta, por alguna discapacidad, por la edad e incluso por situaciones positivas, como sería por ser inteligente, o por tener comportamientos diferentes a los establecidos en los patrones culturales mayoritarios.

Es decir este problema puede surgir por muchos factores que pueden presentarse, lo cual produce que la estudiante se sienta incomoda e incluso fuera del contexto del grupo, que puede llegar hasta el abandono de la escuela y de la necesidad de atención especializada en el ámbito psicológico.

Por otro lado, y como un asunto de particular importancia, aun cuando aparentemente se presentan pocos casos que son denunciados, es el acoso sexual que es un tema tabú todavía pero que se presenta y debe ser atendido, el cual debe ser atendido mediante mecanismos de investigación indirectos, como serían los cuestionarios aplicados a las alumnas, las pláticas de tutorías y con estudios de campo que se realicen.

En general el *bullying* debe ser atendido mediante mensajes que hablen de la importancia de que no se presente en la institución, en generar una conducta de rechazo por la mayoría de las y de los estudiantes y que de presentarse se actúe para frenar esas conductas. Esto y las medidas mencionadas en el párrafo anterior son acciones que deben ejercerse.

#### F. Falta de recursos económicos

Este es un tema que afecta a la mayoría de las y de los estudiantes, aun cuando hay mayor acceso a la educación, ésta se vuelve de bajo nivel ante la falta de dinero para salir adelante.

Esto produce, como se señaló para los casos de separación de las parejas y que afecta a las hijas y a los hijos, que los problemas vayan desde el pago de la inscripción, el transporte, el alimento en la universidad, los libros y útiles escolares, en su caso el hospedaje y la alimentación de quienes vienen de fuera.

Esto se decía se puede paliar con las becas, y en el supuesto de la universidad con las casas del estudiante, con las bibliotecas, centros de cómputo, los que aun cuando son elementos insuficientes porque no alcanzan a cubrir las necesidades de los miles de estudiantes con recursos limitados, son un gran apoyo.

Entonces habría que reforzar las acciones que realiza la universidad, además de implementar otras de acuerdo con sus posibilidades presupuestarias, como sería exoneraciones de pagos al cien por ciento, comedores estudiantiles, venta de libros y materiales a bajo costo, en esto habría que avanzar.

### *Conclusiones y propuestas*

Los problemas que son obstáculos para el desarrollo de las estudiantes son de muy variada índole, entre otros, destacan la violencia intrafamiliar y del entorno, la desintegración familiar, la cultura y el ambiente del narcotráfico, la discriminación, el *bullying* y la falta de recursos económicos.

Estas situaciones provocan que menos mujeres lleguen a la universidad, también su deserción y en su caso su bajo rendimiento, lo cual afecta su desarrollo personal y profesional en su vida adulta.

Las medidas que se pueden tomar son, entre otras, que la universidad haga un mayor esfuerzo presupuestal para que haya más exoneraciones de pago, más becas, comedores, venta de libros; que se

tenga un programa de atención psicológico, para se sume al de tutorías; que siga adelante con el programa institucional de impulso a los valores; que se elabore un programa especial para el tema de la discriminación y el *bullying* escolar, así como que se tengan diversos instrumentos para detectar estos problemas y así implementar las medidas para su corrección.

Las acciones se han dado pero faltan más para tratar, dentro de las funciones y los alcances de la universidad, de disminuir los obstáculos a que se enfrentan las estudiantes de la institución, el camino es largo, pero se pueden ir sembrando soluciones con la participación de todas y de todos.

### *Referencias bibliográficas*

Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, 22<sup>a</sup>. ed., México, Espasa, 2009.

Código Familiar del Estado de Sinaloa.

Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa.

Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.